

# ABENGOA

---

Sevilla, 15 de junio de 2000

Ref: Hechos Relevantes.

Por la presente ponemos en su conocimiento que con esta misma fecha ha quedado concertada entre Abengoa, S.A y The Chase Manhattan Bank CMB S.A. (como Banco Agente) una operación de préstamo sindicado por importe de hasta 40.000 millones de pesetas, mediante el otorgamiento de un Contrato de Préstamo Sindicado, con vencimiento a seis años y un tipo de interés inicial para los dos primeros años de Euribor más 0,875%.

Dicho préstamo tiene como finalidad atender la adquisición de acciones promovida por Abengoa (a través de su sociedad íntegramente participada Asa Environment & Energy Holding AG) en la Oferta Pública de Adquisición de acciones de Befesa Medio Ambiente, S.A., verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 9 de mayo de 2000. El Contrato de Préstamo prevé como garantía en favor de los acreedores la pignoración, total o parcial, de las acciones de Befesa Medio Ambiente, S.A., que son actualmente o puedan llegar a ser, mediante la citada Oferta Pública de Adquisición, propiedad de Abengoa (o sociedades íntegramente participadas).

Lo que les comunicamos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 18 de enero de 1.991, en la Carta Circular de la CNMV 9/1997 y disposiciones concordantes sobre información de entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores.

Sin otro particular,

**Abengoa, S. A.**  
Jesús Pérez Rodríguez  
Secretario General

